



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 419/2001, hasta el 2 de abril del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, señora Lillian Patricia ZYLA de FERNANDEZ MADRID, a la Cámara Nacional Electoral.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION